

EL DEPARTAMENTO

S. publica po su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un año	\$ 5,00	Un mes	0,50
Semestre	2,50	Número atrasado	0,10
excluyendo artículos y solicitudes hasta los cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.			

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que afecten a la moralidad o que violen el orden público o las leyes de la República.

Los comunicados de intereses públicos se publicarán gratuitamente. Los participantes deberán presentarlos en la tarifa que se establece en la Administración, cuyas precios son:

—Novedades manuscritas.

Los correspondientes al servicio dirigidos al Administrador don José Pedro Fernández

EL DEPARTAMENTO

La Cruz Roja Española

Asociación Internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos.

La actual guerra de Cuba ha levantado el espíritu nacional de la vieja Iberia, cuyas manifestaciones de patriotismo se traducen en hechos.

La campaña emprendida por el honor y la integridad de la patria española, cuesta á la noble nación parte de la gran contribución de sangre generosa que se vierte en la antilla, ingentes sumas que agotan el tesoro público obligado á continuos empéstitos para gastos de guerra.

El gobierno español que ha dado al mundo con motivo de esta sanguinaria guerra de rareza, que no otra cosa significa la campaña de Cuba, prueba evidentes de su ascendido patriotismo, de su organización y de su administración militar, está resuelto á llevar al último término la defensa de su territorio y el honor de su bandera, aun cuando fuera necesario agotar todos los medios de vida activa para contrarrestar la revolución y las ambiciones de los poderosos Estados del Norte que se le declaran hostiles, invocando la doctrina de Monroe, pretendiendo disgregar uno de los valiosísimos flancos de la corona de España.

El pueblo y todas las Asociaciones de la Península se han puesto en pie dejando de mano tendencias políticas, y obedeciendo á la voz del patriotismo para cumplir sus altos deberes, coadyuviando por diversos medios á la acción del Gobierno, ora fundando asociaciones de socorros ó bien llevando sus capitales á las cajas de la Hacienda pública, cubriendo empréstitos sin intervención estatal.

Entre las diversas asociaciones que mas necesitan del concurso popular, figura la Cruz Roja para el socorro de los heridos en campaña, cuya institución obra eficazmente con la sanidad militar en los campos de Cuba.

Las necesidades de la Guerra y su deseo de no recargar al Erario Público han obligado á la Junta Central á estender su acción fuera de la península en el extranjero y ése efecto segun lo comunicábamos en nuestro número anterior, se ha dirigido á los consulados de América solicitando su concurso para que inicien entre sus connacionales la colecta que ayude á satisfacer los grandes gastos que demanda su humillante apostolado.

El Vice-Consul de España en San José ha recibido la circular que hallaron los lectores más abajo y como con las convocatorias de práctica se perdería inútilmente el tiempo, ha juzgado que el medio mas factible de llegar a una solución deseada, es el re-

parto de listas en casas de comercio españolas, quienes se encargarán de recolectar entre sus relaciones el óbolo con que dessen susc ibi se.

Es deber de todo español contribuir por este medio á aliviar las desgracias de sus hermanos heridos en los campos de batalla en defensa de la patria y por eso creemos que esta suscripción superará á cuantas se han iniciado dado el número de españoles residentes en este departamento y el fin humanitario y laudable á quo se han de destinar las colectas.

Es la voz de la patria la que concita á los españoles que deberán obedecer á su llamado.

Las listas de suscripción se hallarán desde el lunes 13 del corriente hasta el 30 del mismo en las siguientes asociaciones y casas comerciales.

Vice-Consulado de España, Asociación Española 5º de Socorros Mutuos Santos García, Agustín Estrada, Antón López, Manuel Alzamendi, Manuel Jonte, Villamil Hno., Cepeda Hernández, Teófilo Calzada, Lorenzo Vicens, Osacar y Huarte, Francisco Casariego, Evaristo Carreras, Chadrado y Silva, Teodoro Olriozola, Francisco Péreyras López y Pont, Sergio Martínez, Silvestre Touz, R-gino Galdós, J. J. Corbacho, López y Perdomo, Joaquín Sóñora, José R. Sijas, Jardi y Gia, Ramón García Hno.

Las listas serán recogidas por el Vice-Consulado de España en el plazo indicado remitiéndose inmediatamente su importe á la Junta Central de la Cruz Roja.

He aquí ahora la circular pasada por dicha Junta al Vice-Consulado de San José:

Madrid 18 Febrero de 1896
Señor Consul de España en San José.

La Sección Española de la Asociación Internacional "La Cruz Roja" establecida en Ginebra por el Convenio firmado en 23 de Agosto de 1864, dedica con grande actividad, en estos momentos de angustiosa situación para la Patria, á cumplir con el fin primordial de su caritativo Instituto, acudiendo al socorro de los heridos en Campaña.

Las Delegaciones establecidas en la Isla de Cuba no se dan punto de reposo y auxilian por todos los medios posibles á la Sanidad Militar con objeto de prestar á los heridos aquellos medios de curación á que tienen derecho, después de haber defendido con admirable tesón, á costa de su sangre, la bandera de la patria.

La Asamblea Suprema de la Asociación establecida en Madrid, proveyó desde el primer momento á cuanto jugó necesario para organizar en aquella Isla los servicios de la Cruz Roja, en la forma que mejor respondían á las necesidades de la guerra, y con los primeros envíos de fuerzas, reunítose á Cuba, según es público y notorio, en cantidades suficientes, medicinas, vendajes, instrumental quirúrgico, ropas y otros materiales sanitarios.

La Asociación, que lució en un principio con graves dificultades, las va venciendo gracias al generoso concurso que le prestan los organismos oficiales y particulares á quienes acude en solicitud de auxilios de todas clases. La Cruz Roja Española, al contrario de sus hermanos del extranjero, en cambio, sin duda por no ser la previsión distintiva de nuestra raza y resultar trabajo impropiamente conseguir una perfecta organización en la paz para la guerra, pero en los actuales momentos, justo es

ción de las leyes: derogación expresa y derogación tácita, pero también este principio universal ha caído en la volvedera, como dicen nuestros paisanos, en esta campaña policial.

El título X del Código de Instrucción Criminal lleva este epígrafe: "Disposiciones transitorias que serán segregadas de ese Código en las ediciones posteriores á la promulgación del Código Penal a cuya materia corresponde."

Por desgracia, para la causa de la autoridad policial en San José, posteriormente á ésta, ley puso en vigencia el Código Penal y sus autores tuvieron la maldita inspiración de redactar este artículo final:

"Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones penales que han regido hasta ahora en la República sobre los delitos y faltas de que trata el presente Código."

De manera que la infracción a los reglamentos que estaba comprendida en este título definitivamente transitorio, (art. 394) ha quedado derogada, no de una manera tácita sino de una manera expresa y categorica por el Código Penal sancionado hace ya algunos años.

Puede ser, señor Presidente, que quiera todavía alguna pequeña duda respecto a las multas, pero esa ley posterior que derogó expresamente anterior, al enumerar las penas cuya aplicación y graduación incluye sólo á los jueces, incluye las multas entre las que califica de principales (art. 32);

Así como todavía queda alguna sombra de duda

consignarlo así, largos y espesos se muestran cuantos se ven solicitados por la Asociación.

Co complemento de los servicios organizados por la Asociación proyectó ésta la instalación de Sanatorios en las inmediaciones de los puertos ordinarios desembocados de tropas, con objeto de que pudieran los sitiados de la guerra hallar á su regreso á España lugares en condiciones higiénicas apropiadas á su estado, así como un Sanatorio Central en Madrid. Éste ha sido inaugurado ayer solemnemente, en presencia de S.M. la Reina Regente y la forma de que dará V. S. exacta cuenta la adjunta relación hecha por la prensa periódica.

Las colonias españolas en el extranjero han sido, siempre que la situación apela á su patriótico sentido, por hechos ó circunstancias calificados de calamidades públicas, las primeras en contribuir con importantes donativos al socorro de las desgracias nacionales. Segura ésta Asociación de que en el actual momento corresponderán al caritativo llamamiento que ha hecho, es decir todo de la iniciativa particular de V. S., en quien confía fundamentalmente que querrá servirlas de intérprete de las necesidades y deseos de la Cruz Roja.

La Asamblea Suprema suplica á V. S., con el mayor encarecimiento, que se tome la molestia de comunicarle este escrito á las presidencias de las Sociedades Españolas, ya sean de Beneficencia, Casinos, Cámaras de Comercio etc. establecidas en el Distrito Consular de su digno cargo, invitándolas á abrir suscripciones entre los nacionales residentes en ese país.

Por la eficaz cooperación que V. S. le preste lo anticipa ésta Asamblea las más expresivas gracias, preveniéndole, para que lo haga á las referidas Sociedades, que deberán remitir las listas de suscripción y las cantidades recaudadas á la Presidencia de esta Asociación—Hacienda 11—en la forma que estime de más fácil cobro.

Con este motivo se abre de V. S. con la mayor consideración s.s.—Q. B. S. M.—El Presidente de la Asamblea, Teniente General El Marqués de Polavieja—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Jesus Pando y Valle—El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, José Ruiz Gómez—El Inspector General del Sanatorio Central César Ordáz Acevilla—El Secretario General Juan Criado y Domínguez.

Con este motivo se abre de V. S. con la mayor consideración s.s.—Q. B. S. M.—El Presidente de la Asamblea, Teniente General El Marqués de Polavieja—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Jesus Pando y Valle—El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, José Ruiz Gómez—El Inspector General del Sanatorio Central César Ordáz Acevilla—El Secretario General Juan Criado y Domínguez.

España y Estados Unidos

Son de interés los siguientes datos comparativos del poder naval y militar de España y los Estados Unidos.

La escuadra española

La marina de Guerra española está constituida el año pasado por 14 acorazados, entre los que se hallan listos para un caso de conflicto armado, el «Almirante Oquendo», de 7,000 toneladas y 13,000 caballos de fuerza; el «Cardenal Cisneros», de 6,648 toneladas y 15,000 caballos, «Cataluña» de 6,648 toneladas y 15,000 caballos; «Emperador Carlos V», 9,000 toneladas y 18,500 caballos; «Infanta María Teresa», de 7,000 toneladas y 13,758 caballos «Pelayo», 9,000 toneladas y 8,000 caballos, «Princesa de Asturias», 6,648 toneladas y 15,000 caballos; «Vizcaya», de 7,000 toneladas y 13,000 caballos.

Figuran además en la escuadra española, entre los buques de segunda clase, el «Alfonso XII», el «Aragón», «Aurora XIII», «Castillas», «Concha», «Conde de Venadito», «Cristóbal Colón», «Don Antonio Ulloa», «Don Juan de Austria», «Destructor», «El Cano», «Ensonada», «Fernando el Católico», «Filipinas», «Galicia», «General Lez»,

sobre quien debe aplicar estas penas.

Vamos áclarar, también este punto.

El artículo 398 del Código Penal dice:

"Son aplicables á las faltas las disposiciones del libro primero con las modificaciones contenidas".

Y el libro IV, se refiere á delitos porque el Código Penal estableció el nuevo sistema de clasificación de los delitos, dividiéndolos en delitos, propiamente dichos, y en faltas, arrebatándole como era natural y lógico una misión judicial que no debe tener la policía, para cometer para desvanecer toda sombra de duda sobre si la falta debe ser penada por los jueces dice el art. 403 en su inciso 2do: "La duración es extensión de las penas de las faltas, será determinada por el juez, dentro del mínimo y máximo respectivamente establecido por la ley".

Quiere decir que aunque se hubiera aplicado la multa como una pena que no corresponde nunca á los funcionarios sino á los arrestados, el llamado á aplicarla por la ley, no sería el jefe político, sería el juez.

El señor Presidente—Ha sonado la hora. Se levanta la sesión.

Así se hizo por medio de prolongados aplausos de la sala.

Señor Presidente: En la sesión anterior me propuse refutar la parte política general del discurso del señor Ministro de Gobierno que habiendo hablado de procaces opositores, de escandalos

«Infanta Isabel», «abel II», «Isla de Cuba», «Isla de Luzon», «Lepanto», «Temerario» y 16 buques más que se haría largo enumerar, entre los que figuraran naves tan importantes como el «Reina Cristina» de 3500 toneladas de desplazamiento y 3970 caballos de fuerza; y cuya artillería está compuesta por cañones de sistema Armstrong, Krupp, Hontoria y ametralladoras Nordenfors.

La ley vigente en este año.

En cada estado hay un cuerpo de milicias organizadas, que en la misma época ascendían á 9278 oficiales y 107,394 soldados.

Resulta, pues, un efectivo organizado en tiempo de guerra de 11,664 oficiales y 133,126 soldados.

Como la ley de organización de la guardia nacional hace obligatorio el servicio desde la edad de 18 á 45 años en caso de guerra, resultan del último censo disponibles en toda la Unión para cargar armas entre las milicias regulares y todas las reservas la enorme cifra de 9,500,000 hombres.

El armamento de las fuerzas organizadas para la infantería fusil Krag-Jorgenson (modificado) calibre 7,6 mm., artillería sistema Parrott.

APRETAVIS

La Administración Departamental de Rentas ha recibido aviso comunitario para los propietarios de pocos compitiéndolos al pago de la patente respectiva y ordenando á la oficina que sirva designar las personas que deben ejercer de revisadores de dicho impuesto.

La Administración en cumplimiento de lo ordenado ha hecho circular la orden de revisión de bajas sueltas para conocimiento del público.

El plazo fijado para el expediente de esas patentes, vence en Junio del corriente año, después de cuya fecha empezarán los revisadores a ejercer sus funciones apretando sin compasión á los morosos.

Damos aviso con tiempo á fin de que los interesados no se dejen sorprender al finalizar el plazo.

Convienen dormirse en las pájulas.

HERRERA Y BOVE

Se atribuye gran importancia á la visita hecha por el Jefe Político de San José al jefe del colectivismo, si se tienen en cuenta las estrechas relaciones que ligan al primero con el señor Presidente de la República y la visible decadencia del poder del segundo en sus relaciones políticas con el jefe del Estado.

Por otra parte la reciente conferencia del Ras Herrera con el negus Borda hace suponer la alianza entre ambos ases de la baraja política por mas que algunos colegas atribuyan estas conferencias á los arreglos sobre ferrocarriles del Oeste.

Agrega ésto la triple alianza de que da cuenta La Razón del Miércoles atribuyendo pacto político al doctor Herrera con los tenientes generales Tajes y Pérez, y se verá en todo esto un embolismo tan complicado como el célebre nudo gordiano, sin que de él se saque la punta del hilo que nos lleva al objeto de la conferencia entre el Ras Maregascia uruguayo y el Ras Maragato.

dad policial; y el otro, el señor Menéndez, había permanecido ageno á los sucesos en su casa de comercio; llegando hasta indicar á la persona a quien atendía en ese instante en su establecimiento tipográfico,—que sea dicho de paso, señor Presidente, hora á la ciudad de San José y es la prueba cabal y elocuente de que el señor Menéndez les de merceró los calificativos de escandaloso y bochichero, con que lo observaba gratuitamente el señor Ministro, es uno de esos hijos del país como ojalá hubiera muchos; que comangrando sus más perseverante esfuerzo al trabajo que dignifica y ennoblecía, se ha llegado á crear un envidiable crédito en el alto comercio de Montevideo. (Muy bien).

Después de estas rectificaciones, abordadas con documentos certificados por escrivano público, pasé á examinar la fax legal del asunto y demostré que se invocaban disposiciones derogadas, no taxativamente sino expresamente por otras posteriores.

No veo á recordar de inmediato la disertación respecto á la fax legal del asunto, porque la circunstancia de haber transcurrido algunos días entre la última sesión y la presente, me ha proporcionado la oportunidad de leer con alguna detención el discurso del señor ministro de Gobierno y necesito exponer algunas reflexiones á su respecto.

Hay un principio universal de derecho, señor Presidente, que muy bien lo conoce el señor ministro de Gobierno, en virtud del cual todo el que

JOSEÁ. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

ALMACÉN DE COMESTIBLES Y DÉPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSE

AYER Y HOY

Hizo ayer dos años que el pueblo de San José se congregaba en la estación del ferro-carril para recibir a los de música y cohetes. A don José Bove, nombrado Jefe Político constitucionalmente por hallarse en las condiciones indispensables, siendo tal vez el único de los delegados que llevaba esos resquicios en aquella época.

El pueblo de San José abrigaba las más lisonjeras esperanzas de su delegado, hijo del pueblo, conocido, amigo y compañero de la mayor parte de sus administrados.

Han transcurrido dos años, no quedando sino el recuerdo fugaz de aquellas ilusiones marchitadas por el soplo del desacierto que ha venido a decepcionar á todos los que esperaban ver en el señor Bove un Jefe modelo, deseando de oír sus promesas al pisar seguidamente la mazamorra, los sollos de la Jefatura del departamento.

Diploramos sinceramente por él y por nosotros la fatalidad que ha permanecido á su administración y deseamos que al llegar el tercer aniversario de su estadía en el cargo que desempeña, pudieramos recordarle la ciencia un inventario más falso que el que reuniríamos los dos años vencidos ayer, con lo que podía atenuar en parte las malas impresiones recibidas.

Querer es poder.

JUBILACIÓN DE MAESTROS

La Comisión de Legislación del Senado se reunió el jueves para ocuparse del proyecto del diputado Ciganda, sancionado por la Cámara de Representantes.

Previo cambio de ideas, se resolvió aconsejar su aceptación con algunas modificaciones.

Ha sido confiada la redacción del informe, al doctor don Carlos María Ramírez.

Los maestros están de enhorabuena, pues al final de su carrera, los que alcanzan el período de jubilación que es tanto largo para ser soportado en tan ruda tarea, no se verán privados del pan en sus últimos días.

El proyecto de jubilación es comprensivo y se encuadra en principio de estricta equidad, pues si se premiar los servicios prestados á la patria por sus servidores en los campos de batalla, razón es que se compense la improba tarea de los que tras largo estudio, colaboran consecuentemente en el perfeccionamiento de la República, difundiendo la educación en todas las clases.

Cabeza esa satisfacción al diputado por San José, que ha recibido las manifestaciones de gratitud del cuerpo docente.

"BÚCARO AMERICANO"

Las señoritas Aurora Diaz y María Espinola han tenido á bien obsequiar nos con dos números del interesante periódico de familias cuyo título encabeza estos líneas.

Es una interesante revista quincenal ilustrada, que consta de 20 páginas ordinariamente impresas, de la que es directora la señora Ciriunda Matto de Turner, con la colaboración de eminentes literatos, uruguayos y argentinos.

Las secciones contienen material ameno e instructivo.

Luce en sus páginas el Búcaro Americano, variedad de trabajos de nuestras principales posturas, armonizando los temas con aspectos históricos, economía doméstica, poesías, comedias, écos de los atentados del Plata y otros trabajos de indiscutible mérito.

En su número de colaboradores llamamos los nombres de María M. de Blas, Alicia Castell, Blanca del Río, Dorila Castell de Orozco, Soledad Emery y Lagos, Casiana Flores, Azul del Mon-

te, Dolores Flor, Carolina Freire de James y otras, que unidos á los nombres de Gutiérrez Nijara, y literatos de esa tierra, forman un conjunto espléndido que da idea del interior que con tales elementos despierta la revista á que studiamos y que consideramos indispensables, siendo tal vez el único de los delegados que llevaba esos resquicios en aquella época.

El pueblo de San José abrigaba las más lisonjeras esperanzas de su delegado, hijo del pueblo, conocido, amigo y compañero de la mayor parte de sus administrados.

Han transcurrido dos años, no quedando sino el recuerdo fugaz de aquellas ilusiones marchitadas por el soplo del desacierto que ha venido a decepcionar á todos los que esperaban ver en el señor Bove un Jefe modelo, deseando de oír sus promesas al pisar seguidamente la mazamorra, los sollos de la Jefatura del departamento.

Diploramos sinceramente por él y por nosotros la fatalidad que ha permanecido á su administración y deseamos que al llegar el tercer aniversario de su estadía en el cargo que desempeña, pudieramos recordarle la ciencia un inventario más falso que el que reuniríamos los dos años vencidos ayer, con lo que podía atenuar en parte las malas impresiones recibidas.

Querer es poder.

LLAGAS SOCIALES

Rafael Sierra ha dado á luz un nuevo libro que ha llamado la atención de los iniciados en la campaña literaria.

El libro de Rafael Sierra es de costumbres y pone el dedo en las llagas sociales atomizando el vicio. Para ello ha descendido á los antros donde se fomenta, observando con su ojo analizador los grandes juntas, es, tomando como punto de observación la cafetería Santa Teresa, donde el clínico minucioso podrá encontrar escenas como las denunciadas por la Pall Mall Gacete Londres, que escandalizaron á media humanidad con sus detallados horrores de violaciones y crímenes.

No hace mucho que El Día relataba escenas tristísimas en paisas civilizados denunciando el comicio de los cañones llevado á cabo con engaño de las víctimas y que constituye una verdadera esclavitud para las infelices arrancadas de su lejano hogar en engaños y falsas promesas, con las que son arrojadas al lodazal del prostitubulo, tabúlo infame en que se decapita el honor y se hace girones la honra de las vírgenes inocentes sacrificadas al malo y humano tráfico.

Falta hacia que se levantara una voz para reprimir estas ignominias. Necesario es poner una barrera á los comerciantes en horas.

El libro de Rafael Sierra es la primera piedra arrojada á los lapueros, pero el crítico, profundo, observador de las costumbres sociales, hallaría mas campo investigando en los recaudos del antro donde encuentra fu los horrores de vidas sacrificadas al vicio y que constituyen una dolorosa epopeya de lágrimas.

Para una desgraciada que caiga en el fango por su proporción al vicio, hay una docena que son arrastradas por la fatalidad á la arteria, por el lujo y la miseria, por la falta de educación, por el embrutecimiento de sus sentidos ó por las promesas falaces que se despiertan al brillo del oro.

Es bueno prevenir á esas desgraciadas contra tales esquinas y á ese objeto el libro de Sierra cumple una superficialmente una misión regeneradora.

Ocasión tendrá su autor ó que lo sucede en esa noble tarea, de anatomizar el vicio, poniendo mas al descubierto las llagas sociales.

Guerra de Cuba

ULTIMOS TELEGRAMAS

HABANA 9—Una partida de revolucionarios atacó anoche el pueblo de Batabanó perteneciente al partido judicial de Bejucal provincia de la Habana.

El objeto de los revolucionarios era de apoderarse del puerto de Batabanó que es el principal al sur de la provincia de la Habana y tiene fondo para buques de 12 pies de calado.

Creíese que algún buque con armas procedente de los Estados Unidos se acerca hacia ese paraje y que el ata-

que de esta noche tenía por objeto facilitar el desembarque de esas armas.

Pero la guardia de Batabanó defendió con nutrido tiroteo. Los revolucionarios retrocedieron hacia Bejucal.

HABANA 9—El cabecilla Castillo con numerosos hombres á caballo intentó anche romper la linea establecida entre Maciel y Artemisa.

El general Arolas avisado á tiempo atacó á los revolucionarios y los hizo huir hiriendo á Castillo.

HABANA, 9—El general Weyler ha inducido de la pena de muerte á que había sido sentenciado el reo José Cabral Roque insurrecto de Gómez que debía ser fusilado hoy. La pena lo ha sido comunizada por la calaña perpetua.

Las noticias oficiales que llegan del testero de operaciones comunican que los insurrectos intentan cruzar la trucha que ha sido trazada desde el puerto de Meriel hasta Majana.

Varias partidas hacen reconocimientos en los alrededores de Artemisa.

El general Arolas está persiguiendo estas fuerzas.

El consejo militar de Batabanó comunicó que los insurrectos intentaron anochecer entrar en aquel pueblo.

Sa encontraron muchos grupos pe que los insurrectos cerca de Gabriel en la provincia de la Habana.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—El general Barnal en su visita haber tenido varios encuentros con partidas insurrectas ocultas en fugitivos.

NOTICIAS

Góndores chilenos—El Banco Russo ha remitido un aviso que aparece en la sección correspondiente por el que se recomienda no vender los cóndores á vía precio.

Oreja pagar por cóndores viejos ó nuevos de pasos ocho cincuenta y dos ocho sesenta y siete.

Los que tangen cóndores y desean cambiárselos á tipo alto pueden pasar vis por el aviso de la referencia.

En el Hospital—Falleció en el dia de ayer, á la avanzada edad de 60 años, víctima de tuberculosis pulmonar, el sudista francés Pablo Darracq, director panadero.

Dáscase en paz.

Otro Club colorado—Don Esteban Bovo ha contratado el teatro Vallbona para el dia 10 de Abril en que tendrá lugar una reunión política de la fracción colorada adicta al elemento gubernativo.

Para una desgraciada que caiga en el fango por su proporción al vicio, hay una docena que son arrastradas por la fatalidad á la arteria, por el lujo y la miseria, por la falta de educación, por el embrutecimiento de sus sentidos ó por las promesas falaces que se despiertan al brillo del oro.

Es bueno prevenir á esas desgraciadas contra tales esquinas y á ese objeto el libro de Sierra cumple una superficialmente una misión regeneradora.

Ocasión tendrá su autor ó que lo sucede en esa noble tarea, de anatomizar el vicio, poniendo mas al descubierto las llagas sociales.

Guerra de Cuba

ULTIMOS TELEGRAMAS

HABANA 9—Una partida de revolucionarios atacó anoche el pueblo de Batabanó perteneciente al partido judicial de Bejucal provincia de la Habana.

El objeto de los revolucionarios era de apoderarse del puerto de Batabanó que es el principal al sur de la provincia de la Habana y tiene fondo para buques de 12 pies de calado.

Creíese que algún buque con armas procedente de los Estados Unidos se acerca hacia ese paraje y que el ata-

que de esta noche tenía por objeto facilitar el desembarque de esas armas.

Pero la guardia de Batabanó defendió con nutrido tiroteo. Los revolucionarios retrocedieron hacia Bejucal.

HABANA 9—El cabecilla Castillo con numerosos hombres á caballo intentó anche romper la linea establecida entre Maciel y Artemisa.

El general Arolas avisado á tiempo atacó á los revolucionarios y los hizo huir hiriendo á Castillo.

HABANA, 9—El general Weyler ha inducido de la pena de muerte á que había sido sentenciado el reo José Cabral Roque insurrecto de Gómez que debía ser fusilado hoy. La pena lo ha sido comunizada por la calaña perpetua.

Las noticias oficiales que llegan del testero de operaciones comunican que los insurrectos intentan cruzar la trucha que ha sido trazada desde el puerto de Meriel hasta Majana.

Varias partidas hacen reconocimientos en los alrededores de Artemisa.

El general Arolas está persiguiendo estas fuerzas.

El consejo militar de Batabanó comunicó que los insurrectos intentaron anochecer entrar en aquel pueblo.

Sa encontraron muchos grupos pe que los insurrectos cerca de Gabriel en la provincia de la Habana.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—El general Barnal en su visita haber tenido varios encuentros con partidas insurrectas ocultas en fugitivos.

Sa encontraron muchos grupos pe que los insurrectos cerca de Gabriel en la provincia de la Habana.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—El general Barnal en su visita haber tenido varios encuentros con partidas insurrectas ocultas en fugitivos.

Sa encontraron muchos grupos pe que los insurrectos cerca de Gabriel en la provincia de la Habana.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

HABANA, 10—En el combate sostenido por las tropas del general Arolas contra el cabecilla Castillo que intentó pasar el cordón militar en Meriel Majana dejaron los insurrectos 25 heridos en el campo llevándose entre ellos á un jefe.

GRAN BARATILLO

DE GENEROS Y ROPA HECHA

Tienda de Joaquín Sónora

Sarandí Esq. 18 de Julio haciendo cruz con la calle Suppore

Esta tienda acaba de recibir un variado e importante surtido de percales, aereosnados, zerginas y estupidos, propios para la estación, puntillas en telas blancas y crudas y cambarines de igual clase formando juegos, lo mismo en puntillas crudas y crudas, todos de guantes variados.

Se recibió además especial surtido de ropa para damas, para el verano, para vestidos abusados, etc., etc., y seis centavos metro, como para que nadie sea sin extremo.

Una variedad de ropa para hombre. Se venderá sin competencia.

Van para maestros algunos precios: pantalones de 70 céntimos hasta \$ 2.00; zapatos a \$ 0.50 y chaquetas hasta \$ 0.40.

Después lo general en toda tienda, pero especial en la muestra por la cantidad y precio: un gran surtido de medias y lencería que venden a 20 o más barato que ninguna otra casa.

Y el que quiera comprar cosa buena—Que se venga aquí.

Junta Económico Administrativa

Desde el dia 13 del corriente en adelante, regirá el siguiente horario.

Días hábiles: de 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m.

Días festivos: de 9 a 11 a.m.

San José, Abril 10 de 1893

B. Laguarda Pte.

Guillermo F. Silva Sect. A. 12-1 m.

Carpintería y Cajonería Fúnebre

De Santiago Leindecker

URUGUAY NÚM. 484 50 SAN JOSE

Disolución de sociedad

Se hace saber al público y al comercio que desde esta fecha y de común y amistoso acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social Oligati Hnos, en el ramo de arquitectura y construcción por tener que alquilar para Europa una de los socios, quedando el activo y pasivo de la firma, a cargo del socio don Félix Oligati.

En consecuencia se range a las personas que teguen cuentas pendientes con dicha sociedad quieran pagar a arreglarlas en término de un mes a contar desde esta fecha a la casa calle 23 de Mayo número 76—San José, Abril 6 de 1893.

Félix Oligati Juan Oligati—Abril 8 1 mes.

Registro del Estado Civil

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

CARPINTERIA

Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE BARREDO Y ANGUEIRA

SARANDI 65 — SAN JOSE



ITINERARIO

De la Diligencia y Break-corres

De Juan Martíño

Que hace la carrera de Trinidad a San José, al Río Negro, ha cambiado su itinerario de salidas de San José, efectuando la ruta en el sucesivo los días MIERCOLES, ES, hasta nuevo aviso, quedando así la combinación de la linea de Río Negro.

SALIDA

DE SAN JOSÉ PARA TRINIDAD—Los jueves, pasando por Chameo, San Gregorio, Pinto y Coto, Colodoro, y San José número 73.

CONTIGUO AL RESTAURANT DEL TINTIN Dr. Camboué

CONSULTAS DAS A 5 P.M.

Calle San José número 73

MODISTA

Especialista en trajes de Soiree y de Novia.

CALLE SAN JOSE N° 73 SAN JOSE

Junta Económica Administrativa

Aviso

Se hace saber que la Compañía ha recién abierto la oficina del correo de la Oficina de Correos en este Departamento, por todo el año anterior.

El dia 22 de Abril proximo venderá a las 8 p.m. las oficinas en el salón de sesiones en presencia de los interesados que concurren las propuestas presentadas que deberán venir extendidas en el asilo correspondiente.

San José, Marzo 30 de 1893.

Juan Martíño

Guillermo F. Siles B. Laguarda

Sect. Pte.

v, Abril 22

JABON DE CREOLINA

Es el jabón antiseptico y de la leche tanto más potente que contiene la crema negra y es inofensivo.

Si uno es necesario para evitar enfermedades contagiosas, para lavar heridas y supuraciones, para curar enfermedades del oídos y para sacar indolores; quita pieles, manchas y hermosas curas de cutis, etc.

Sustituye y supera los jabones de Atlixco, Sabadino, Liso, Taino y Ado Salycito, Bojito, Chorito y de Atito líquido.

Se vende en las condiciones que sigue:

1.º Para personas, con y sin perfumes.

2.º Para lavar ropa, pés y animales.

Únicos agentes en el Departamento de San José:

José A. Gonzalez & Cia.

Aviso Judicial

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de San José, don Alfredo Vazquez Vazquez, se hace saber al público que el socio de los señores don José Matheus contratado Gorham, E. Asfaltina por sobre el dia 10 de Abril próximo y en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en almoneda, por el Alcalde y Alturnio, de las cuatro sextas partes de los bienes siguientes situados en la Ciudad de San José: Un terreno de un área de 14-60 mts. y 90 centa metros cuadrados y la finca en el construido compuesta de tres piezas de terreno de 10-00 mts. y 10 centa metros cuadrados cada una, que pertenece a don Pedro Suhlera y da un área de 1214 mts. 84 cts. cuadrados, el que ha sido dividido en la suma de setecientos cincuenta pesos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento del precio a los efectos del artículo 919 del C. P. Civil.

Trinidad, Marzo 20 de 1893

JULIO Z. MARGUERZ

Escríb. Pabl.

Pequeña área de campo en venta

Se vende una fracción de 2213 metros de campo en el pueblo Concordia 2a sección del departamento —TÍTULOS GARANTIDOS—

Para informes dirigirse a esta imprenta.

M. 22

A los labradores

Se dan en arriendo 112 hectáreas (188 c.) de campo para la branza, con buenas agujadas y muy próximo a esta ciudad.

Por informes a esta imprenta.

Marzo—10 pie.

AVISO

Dada esta fecha y de común y amistoso acuerdo queda disuelta la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social Oligati Hnos, en el ramo de arquitectura y construcción por tener que alquilar para Europa una de los socios, quedando el activo y pasivo de la firma, a cargo del socio don Félix Oligati.

En consecuencia se range a las personas que teguen cuentas pendientes con dicha sociedad quieran pagar a arreglarlas en término de un mes a contar desde esta fecha a la casa calle 23 de Mayo número 76—San José, Abril 6 de 1893.

Félix Oligati Juan Oligati—Abril 8 1 mes.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Garabito, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, y de don Francisco Alvira, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con su esposo.

En fe de lo cual intimó, a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar las causas. Y lo firman: hágindole firar en su libro, y en el periódico local El DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

April 8-3 publicaciones

JUAN P. VERDE

Juez de Paz

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 4 días del mes de Abril de 1893, y siendo las 9 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han presentado ante mí la documentación constante de la creación de establecimiento de la Sociedad Italiana, encargada en Trieste, Italia, de 27 años de edad, domiciliada en Gregorio de Estación, Sección de profesión labrador, hija de don José Vierrata, de edad casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado con el contraventado, propietario procurador y su esposa donna Bertolla de estado casada, de 42 años de edad, domiciliada en la contraventado de profesión labrador, hija de don Lorenzo Gar

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primeras y únicas en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al día las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comero.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de géneros, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbón de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy se le hace sentir por su inmenso surtido y el bullicio de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regentado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.



TIPOGRAFIA "EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, targetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memoriales, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber á sus numerosos favorecidos que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y la última imposición de la moda, en artículos de lana, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca etc. etc. etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casimires finos de alta calidad.

El que desee convencirse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Geninazzi

Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero á interés y comisiones comerciales para ventas particular ó en remates públicos.

ESCRITORIO:—Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

Eduardo Nicolás Médico Cirujano de la Facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio n.º 47.

Alfonso Espinola Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio n.º 46—San José de Mayo.

Dr Evaristo G. Ciganda Abogado—Estudio Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, cielos, rasos, etc. Se construyen y instalan muebles, garantíndose a solides de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Solís

Eduardo Sánchez Bombín Procurador—Tiene establecido su escritorio en Calle Asamblea n.º 61

Dr. Antonio Bonasso Médico Cirujano Partero—Da la acudida del Uruguay Chile y Nápoles—Horas de consulta: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratiamente a los pobres.

Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales de la venta de bienes, medieles ó inmuebles, en remate ó particularmente colocaciones de dinero, etc.—ESCRITORIO—Calle Arenal Grande Número 31—SAN JOSÉ.

Juan A. Corbacho—Procurador, Colegio número 8

Miguel Lacroix Teneor de Libros Ofrece sus servicios profesionales de comercio. Diríjase á esta Imprenta—

Dinero a interés

Hay 5.000 pesos para colocar en una sola parte ó fraccionada—con interés reducido—Ver con el señor Esteban Fernández, calle Montevideo 70—Octubre 1.

Relojería "Los Tres Cuadrantes" De Olivo Rossi—Calle 18 de Julio número 75.

Tienda "La Uruguaya" De López y Martínez Hs—Calle 18 de Julio esquina Colón—San José

Regino Galdós Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 23

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 288, 285, 287, 289 y 291

Clases elementales, Bachillerato en ciencias y latín, Farmacia, Ingeniería, Notariado, Agrimensura, Clases de adorno, Dibujo lineal y de figura, Escritura, Gimnasia, Piano, Violín, Mandolina, Guitarra, Bandurria, Flauta, Arpa etc. Idiomas: Francés inglés, italiano, latín, etc.

Existen en el colegio clases especiales para alumnos de 5 a 20 años.

Hay capacitación en 300 extensos y 100 pupiles con gran variedad de parámetros—Expresos dormitorios—Salones climatizados y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El almacén y comida de días, ramos y medios, son presididos por el Director. Todos los profesores internos viven en familia con los pupilos.—Precios móvicos.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vazquez, Director.—Emiliano Durán, Secretario.

Sbre. Pte.

ESTÉBA FÉRNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar á intereses; compra, vende, hipoteca campos, fincas, etc. etc. Calle Montevideo Núm. 70.

Restaurant Internacional

Y

DEPARTAMENTO AMUEBLADO

DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 y 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida reúne en su interior las comodidades apetecibles para pasajeros de campaña.

Quartos amueblados con excelente confort, luz y limpieza.

Restaurant servido como pocas, para lo que cuenta con excelentes cocineras.

Servicio esmerado y selecto hecho por personal de gran práctica y con la prontitud que se requiere.

Precios sumamente económicos, no solo en lo que respecta al servicio, sino en la comida.

El local se halla situado en paraje central de la Ciudad el más apropiado para personas de negocio.

"El Internacional" podrá competir con cualquier casa del ramo.

Los que deseen convencirse sirvánse visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Ramón Claret y Jaime Salva

Ituzaingó 91 a 95

Vice-consulado de España

EN SAN JOSÉ

De orden superior se hace saber á los españoles que se contratan para servir de peones en las conducciones de ganados á Inglaterra, que la contratación se hará en la capital del Reino Unido, y que los viajeros que quieran hacerlo podrán contratar con los agentes establecidos en esta República, 4 de los que los de España en la gran Bretaña pueden reclamar su cumplimiento, en la inteligencia de que no se arriesgarán los que no cumplen con este requisito.—Eduardo Sanchez Bombín, Vice-

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casaiago, Thievent y Corrige

Arugas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Galan.

En este acreditado establecimiento encontraron todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como tam en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos á los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único gente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carne líquida del doctor Valdez Garcia y Anis Tropical en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DE ELLIX CROCCHE

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que á fin de poder servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto arristar en establecimiento directamente de las mejores casas expendedoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se expedieren á precios sumamente reducidos, para lo cual cuento ya mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Acuden y se convencerán de su veracidad.

FELIX CROCCHE

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

127, Calle Soriano 129,--Montevideo

Estudios Primarios, Especiales y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos á precios más moderados que en los demás establecimientos de su género.

DESTILERIA DE MINT MARCELIN

Isée (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unico inventario del renombrado té á los mandarines

Unico concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Unicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraguay, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cales y confiterías de la Capital. Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Licores de té á los mandarines.

Consulado de España
EN MONTEVIDEO

Este Consulado hace saber á los mozos españoles comprendidos en el artículo 27 de la Ley de Recambio vigente, la obligación en que se hallan de hacerse inscribir en el alistamiento del pueblo de su naturaleza, ó en el de la última residencia de sus padres; en la inteligencia que de no hacerlo, se les expondrá la responsabilidad que á fines y a otras, se les impondrá de acuerdo con el artículo 28 de la citada Ley.

"Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos, si estos hubiesen omitido cumplir tan obligación, y sus familias en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesos, á los padres o curadores, y con la pena de 600 a 1000 en caso contrario."

El alistamiento podrá hacerse en esta Cancillería, Carrizo 113, y en la de los Vice-consulados de la Nación en esta República, desde el día primero al quinto del corriente que se remitirá á los respectivos Ayuntamientos.

Los que se hayan inscrito en las oficinas Consulares de la Nación, y en las correspondientes, serán recibidos en estas las papeleras de citación. Los mozos declarados soldados podrán presentar sus excepciones en este Consulado, y serán los que quieran quedarse á metallico se les considerará en los plazos que la Ley determina, y se les dará aquella que más establezca, entregando dicha cantidad de la cal Consular.

Dadas las facilidades que el Gobierno de S. M. ha otorgado últimamente á los españoles residentes en el territorio de la República, el deber que tienen de renovar cada año la carta de Número, así como el de avisar al Consulado de su adscripción y seguir las operaciones de las quotas sin ir á España, este Consulado informa á los respectivos Ayuntamientos y los Vice-consulados de la República, que los españoles que se establezcan en el Uruguay, comprendidos en la Ley de reclutamiento, y que no quieran quedarse á metallico se les considerará en los plazos que la Ley establezca.

Pueden recogerla, y se espera la hagan á la mayor brevedad, los de campaña, en los Viceconsulados, y los de Capital en esta Cancillería, Carrizo 118.

PRECIOS DE LAS PAPELETAS

Las de 2.º clase	5.00
Las de 3.º	2.00
Las de 4.º	0.40

Se expedirán gratis á los que acrediten su estado de pobreza; y no se cobrarán arazos, á los que se matriculen en el primer trimestre del año corriente.

Este Consulado, contando con el patriotismo que existe entre los españoles en el Uruguay, confía que los comprendidos en el Reglamento Nacional vigente, se apresurarán á retirar la papeleta, contribuyendo con ello, al sostentimiento de los cargos públicos de España, á los que vienen obligados.—

Montevideo, 1.º de Enero de 1896.
El Consul, de España
José Calatayud

Almacén de los amigos

COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE José Ferrari y compañía

Esta casa participa en un numeroso clientela que ha recibido mas de 2.000 bolívares de carbón español los meses de Río Negro y que están en condiciones de atender cualquier pedido, y de lo que se haga a mas se encarga de hacer venir diariamente pastado, ostras y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCÓN

San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 128

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y letras, bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRIMENSURA

Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables á la carrera comercial y deletres.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Sofeo y declamación.—Se admiten pupilos, niños, pupiles y externos.—Grandes comodidades para los alumnos en general.

La circunstancia de ser este establecimiento uno de los mas reputados en la capital y campagna, impulsa á su nuevo director entrar en mayores apresaciones.

La mercédia, fama de que goza el establecimiento y las reformas realmente prácticas á parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican esa mercedia fama haciéndole lo recomendable á los jefes de familia.

YI Nos. 122 y 128—MONTEVIDEO

5 pte.